ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL JAPONESA AUTOMOTRIZ C. LTDA. (COJAPAN) CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, al 1 de Abril del dos mil diecisiete, a las 17h00, en el local social ubicado en la calle Machala Nº 1004, tuvo lugar la Junta General Ordinaria (Universal) de Socios de la Compañía COMERCIAL JAPONESA AUTOMOTRIZ C. LTDA (COJAPAN), con la asistencia de los siguientes socios: señora SONIA JUDITH LIMA CEVALLOS DE SOTOMAYOR representando 5.000 participaciones de su propiedad de US \$1.00 cada una, o sea US \$5.000.00 del capital social; e Ingeniero NELSON EDUARDO SOTOMAYOR AVEGNO, representando 5.000 participaciones de su propiedad, de US \$1.00 o sea US \$5.000.00 del capital social - por consiguiente, en esta junta se encuentran presentes todos los socios de COMERCIAL JAPONESA AUTOMOTRIZ C. LTDA. (COJAPAN), quienes representan asimismo la totalidad del capital social de la compañía que asciende a US \$10.000.00 dividido en 10.000 participaciones de USD \$1.00 cada una, integramente pagadas.

Se deja constancia que los socios tienen derecho a intervenir en las decisiones y deliberaciones de la Junta con un voto por cada participación. Preside la Junta la titular señora Sonia Judith Lima Cevallos de Sotomayor, en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente Ingeniero Nelson Eduardo Sotomayor Avegno. Para los fines determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y, en consecuencia, luego de que el Secretario ha formulado la lista de los socios asistentes, la Presidenta la declara legalmente constituida con la presencia de todo el capital social de la compañía. Acto seguido, la Presidenta dispone que el Secretario proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA acordado para esta reunión, cuyo tener es como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- Conocer y resolver sobre el informe o Memoria del Gerente.
- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016; el Estado de situación financiera , así como la distribución de los beneficios sociales o utilidades correspondiente al último ejercicio económico.

La presidenta de la Compañía toma nuevamente la palabra y pide al Secretario que se sirva dar lectura de los documentos que han sido presentados a la Junta, esto es, la Memoria o Informe del Gerente, el Balance General y el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico fenecido el 31 de Diciembre del 2.016, para luego pronunciarse sobre ellos. El Secretario lee dichos documentos, y terminada la lectura, la Presidenta somete a votación si se aprueba o no los mismos. Recogida la votación, fueron aprobados unánimemente todos aquellos documentos, disponiendo la Presidenta que los mismos sean incorporados al expediente de esta Junta. Se aciara que el Gerente, Ingeniero Nelson Eduardo Sotomayor Avegno, se abstuvo de votar en la aprobación de los documentos antes referidos por ser el Administrador de la Compañía; la otra socia votó por la aprobación. El Balance General y el Estado de Situación Financiera quedan aprobados, en el ejercicio económico fenecido se ha obtenido una utilidad de USD

2'111.232.32 la Junta General entra de inmediato a deliberar sobre la distribución o reparto de tales beneficios sociales resolviéndose por unanimidad de votos de los asistentes, hacer la siguiente distribución:

Abril 1 2017

Para pago del 15% de participación de utilidades a los trabajadores Provisión para pago del Impuesto a la Renta Utilidad por distribuir a socios

\$ 316,684,85 411.224,62 1'383,322,85

TOTAL.

Habiendo cumplido el objeto de la reunión, la Presidenta concede un momento de receso para que el Secretario redacte el acta de la sesión; y hecho que fue, reinstalada la Junta y leída esta acta, fue aprobada por unanímidad y sin modificaciones; terminando la reunión a las dieciocho horas. Para constancia firman los asistentes

onia Lima Cevallos de Sotomayor Presidenta

Ing. Nelson Eduardo Sotomayor Avegno

Gerente